



República de Colombia

Departamento de Sucre

Municipio San Antonio de Palmito

Programa de Gobierno

Responsabilidad y Juventud por Palmito



Deivis Alberto Ledezma Pacheco
Candidato a la Alcaldía de San Antonio de Palmito

Periodo 2020 - 2023

DEIVIS LEDEZMA PACHECO
Candidato a la Alcaldía de San Antonio de Palmito



PROGRAMA DE GOBIERNO
Responsabilidad y Juventud por Palmito



PRESENTACIÓN

La propuesta política que presentamos en este documento es el trabajo aunado de grupos de personas que han confiado en nuestra candidatura, por cuanto es un esfuerzo que agradezco de todo corazón; en este documento, se consignan aspectos fundamentales que son motor de acción para nuestra candidatura. San Antonio de Palmito, es un municipio con riqueza cultural, étnica, agrícola, y demás potenciales que debemos poner al servicio de las comunidades para el mejoramiento de sus condiciones de vida, y por consiguiente es nuestro compromiso.

En la perspectiva de apoyar la construcción de una democracia participativa en nuestro municipio, que consolide el proceso de descentralización administrativa y atendiendo los lineamientos de la Ley 131 de 1.994, **“Voto Programático”**, presentamos a toda la comunidad, nuestro proyecto político o **Programa de Gobierno**, construido social y colectivamente con todos los estamentos de la sociedad civil y donde se plasman los principios rectores que han orientado las estrategias de la gestión pública, como son la equidad, la moralidad, la celeridad, la publicidad, la participación, la solidaridad, la legalidad, la eficiencia y la institucionalidad. En este instrumento socio político ofrecemos una opción de gobierno a toda la comunidad, porque estamos seguros de realizar planteamientos y propuestas como la mejor alternativa y porque conceptuamos que el liderazgo de una administración municipal, debe basarse en la filosofía de un estado comunitario, un estado austero en el cual los recursos deben reorientarse hacia la inversión social, con espíritu de servicio a la comunidad y contribuir de este modo a la consolidación de un proceso democrático, participativo y pluralista.

El presente Programa de Gobierno busca responder a las expectativas de unas comunidades ávidas de cambio en el modelo de gestión administrativa de la Alcaldía, una mayor presencia de las autoridades en materia de atención a los derechos fundamentales, las necesidades primordiales en materia de empleo, de disminución de índices de pobreza y de mejoramiento del entorno como elementos fundamentales en la calidad de vida de los Palmiteros, por ello sigue las directrices legales y constitucionales, así como su articulación con los instrumentos de Planeación del Orden Nacional (Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022), donde el proceso de construcción de paz y garantizar su sostenibilidad para permitir al país y a sus ciudadanos alcanzar su pleno potencial como nación, impone a las administraciones municipales el reto de aportar en la construcción de la paz y la igualdad de los derechos fundamentales a todos los ciudadanos se constituye como herramienta

2

DEIVIS LEDEZMA PACHECO
Candidato a la Alcaldía de San Antonio de Palmito



PROGRAMA DE GOBIERNO
Responsabilidad y Juventud por Palmito



fundamental para la construcción de un país con más empleo, menos pobreza, seguridad, para contribuir al cierre de brechas poblacionales y sociales, potenciando la conectividad para la inclusión productiva y el acceso a bienes públicos, servicios sociales e información.

Es imposible pensar en llevar a cabo nuestros propósitos por nosotros mismos, ya que solo de la mano de Dios es posible realizar esta propuesta, por ello es necesario cultivar no solamente la parte material sino la parte espiritual, dado que de él todo procede y es su voluntad la que decide lo mejor para nosotros, como el padre amoroso lo hace para con sus hijos. Tomamos pues, dos pequeñas citas de la Biblia, para que con ellas nos guiemos y nos de la sabiduría para materializar todos estos propósitos para con ustedes, habitantes de San Antonio de Palmito.

“De Jehová es la tierra y su plenitud; el mundo, y los que en él habitan. (Salmo 24:1).

“Exhorto, ante todo, a que se hagan rogativas, oraciones, peticiones y acciones de gracias, por todos los hombres; los gobernantes y por todas las autoridades, para que vivamos quieta y reposadamente en toda piedad y honestidad. (1 Timoteo 2:2).

Con estos valores presentes en nuestros actos y plenamente convencidos que ofrecemos la mejor opción para darles a San Antonio de Palmito y a su gente el futuro mejor que se merece, los invitamos para que con sus votos construyamos un Palmito mejor”.

DEIVIS LEDEZMA PACHECO

Candidato.

DEIVIS LEDEZMA PACHECO
Candidato a la Alcaldía de San Antonio de Palmito



PROGRAMA DE GOBIERNO
Responsabilidad y Juventud por Palmito



PERFIL DEL CANDIDATO



Bachiller académico egresado de la Institución Educativa San Antonio Abad, contador público egresado de la Corporación Universitaria Remington, con Diplomado en Tributaria, con experiencia superior a quince (15) años en administración de empresa privada, con experiencia profesional como concejal durante dos periodos entre los periodos 2008 – 2011, y 2016- 2019.

DEIVIS LEDEZMA PACHECO

Aspirante a la Alcaldía del municipio de San Antonio de Palmito

DEIVIS LEDEZMA PACHECO
Candidato a la Alcaldía de San Antonio de Palmito



PROGRAMA DE GOBIERNO
Responsabilidad y Juventud por Palmito



CONTENIDO

PRESENTACIÓN

1. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO
 - 1.1. Misión
 - 1.2. Visión
 - 1.3. Geografía
 - 1.4. Población y contextos

2. FUNDAMENTOS CONCEPTUALES DE NUESTRO PROGRAMA DE GOBIERNO
 - 2.1. Concepción
 - 2.2. Principios
 - 2.3. Lema

3. LINEAS ESTRATEGICAS DE NUESTRO PROGRAMA DE GOBIERNO
 - 3.1. LÍNEA ESTRATEGICA DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA
 - 3.2. LÍNEA ESTRATEGICA DE SALUD
 - 3.3. LÍNEA ESTRATEGICA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
 - 3.4. LÍNEA ESTRATEGICA DE DESARROLLO COMUNITARIO
 - 3.5. LÍNEA ESTRATEGICA DE DESARROLLO URBANISTICO
 - 3.6. LÍNEA ESTRATEGICA DE GOBIERNO Y GOBERNANZA

4. IMPLEMENTACIÓN DE LÍNEAS ESTRATEGICAS
 - 4.1. LÍNEA ESTRATEGICA DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA
 - 4.2. LÍNEA ESTRATEGICA DE SALUD
 - 4.3. LÍNEA ESTRATEGICA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
 - 4.4. LÍNEA ESTRATEGICA DE DESARROLLO COMUNITARIO
 - 4.5. LÍNEA ESTRATEGICA DE DESARROLLO URBANISTICO
 - 4.6. LÍNEA ESTRATEGICA DE GOBIERNO Y GOBERNANZA

5. CONCLUSIONES



PROGRAMA DE GOBIERNO
Responsabilidad y Juventud por Palmito



1. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

1.1. Misión

El Municipio de San Antonio de Palmito asume como misión el desarrollo social e integral de los individuos que la conforman, buscando el beneficio y bienestar social y la competitividad. Para ello, como ente territorial autónomo, en el ejercicio de sus competencias constitucionales y legales, impulsará el desarrollo sostenible y sustentable de sus habitantes, promoviendo principios y valores democráticos, fomentando la inclusión social.

1.2. Visión

Para el 2024 nuestro municipio será líder en el departamento de sucre y destacado a nivel regional, debido a la alta formación de sus habitantes, consolidándose como un pueblo próspero, productivo con altos estándares de convivencia ciudadana, impactando de esta manera disminución de la pobreza, la desigualdad y la exclusión por cualquier índole, lo que se logrará mediante la aplicación de una política de buen gobierno, incluyendo los principios de transparencia y participación ciudadana.

1.3. Geografía

El municipio de San Antonio de Palmito se encuentra situado al noreste del departamento de Sucre, siendo este uno de los veintiséis municipios que lo conforman; este hace parte de la llamada región fisiográfica del Golfo del Morrosquillo, teniendo una posición privilegiada por cuando su ubicación intermedia posibilita el acceso a diferentes zonas de comerciales y turísticas.

Nuestro municipio está ubicado a una altura de 3.0 metros sobre el nivel del mar, consolidando una extensión de 18.147 hectáreas, de los cuales un 0.33% corresponde a la extensión de zona urbana, y un 99.66% corresponde a las áreas del sector rural y de asentamiento de poblaciones indígenas. Su posición privilegiada lo ubica entre los límites de los departamentos de Sucre y Córdoba, limitando con el municipio de Sincelejo al norte, con los municipios de Momil y Tuchín al sur, con el municipio de Sincelejo y Tuchín nuevamente al este, y con los municipios de Coveñas y Momil al Oeste



PROGRAMA DE GOBIERNO
Responsabilidad y Juventud por Palmito



1.4. Población y contextos

Nuestro municipio se fundó el 16 de noviembre de 1776, por don Antonio de la Torre y Miranda, por cuanto hoy estaremos Ad portas a cumplir doscientos cuarenta y tres (243) años de fundado, contamos con una población total de 14.790 personas entre jóvenes, niños, adultos, teniendo en cuenta los asentamientos de poblaciones indígenas y mestizos. Las actividades sociales, económicas y políticas de nuestro municipio son variadas, de tal forma que podemos considerarnos un municipio afortunado por la mixtura de actividades que permiten implementar acciones y estrategias apuntando al desarrollo social de las comunidades que lo conforman.

En materia social contamos con una riqueza cultural, puesto que nuestra idiosincrasia es amplia y abierta, permitiéndonos desarrollar diferentes actividades en el marco de la cultura, como lo son danzas, como parte de la expresión cultural de nuestro municipio, así como el canto y expresiones artísticas que son autóctonas de nuestro nicho comunitario “*San Antonio de Palmito*”, así mismo, actividades artesanales que hacen parte del contexto social, lo cual nos identifica como comunidades con asentamientos indígenas, como lo son las actividades de trenzado y trabajo artesanal con la caña flecha, permitiendo así la construcción del sombrero vueltaio.

En materia económica, nuestro municipio a lo largo de nuestra historia desde la fundación y su evolución hasta nuestros tiempos, hemos sido un municipio que subsiste de actividades que son el resultado de las actividades agrícolas, tales como la siembra de micro cultivos y cultivos artesanales, así mismo, de actividades de ganadería, permitiendo así a nuestros campesinos y agricultores poder comercializar diferentes productos derivados del campo con lo cual se generan espacios de comercio y actividad económica impulsando el ejercicio de la plusvalía y el valor del trabajo reflejado en la ganancia como parte del proceso productor.

En el aspecto político, si Colombia ha vivido las vicisitudes de la guerra y el paramilitarismo, nosotros no hemos sido ajenos a ellos, puesto que también hemos vivido las diferentes formas y secuelas de la guerra y el conflicto armado; nuestro municipio ha sido participes de diferentes escenarios político sociales, de tal forma que las guerras bipartidistas entre conservadores y liberales también yacieron aquí, actualmente desde hace unas décadas hemos venido saboreando las mieles de la paz y la convivencia sana, no obstante no podríamos dejar de lado que fuimos un municipio atropellado por las alas del

7

DEIVIS LEDEZMA PACHECO
Candidato a la Alcaldía de San Antonio de Palmito



PROGRAMA DE GOBIERNO
Responsabilidad y Juventud por Palmito



paramilitarismo, y reflejo de ello encontramos ex funcionarios o alcaldes inhabilitados, sentenciados y juzgados por parapolítica; sin embargo, actualmente podemos presenciar diferentes sectores políticos, de tal forma que existen diferentes vertientes de orientación conservadoras, liberales, y partidos de izquierda. Por consiguiente, los escenarios políticos de los municipios son cerrados, y en ese sentido, se garantiza la participación ideológica de la ciudadanía en las contiendas electorales que se presentan en los diferentes tiempos.

2. FUNDAMENTOS CONCEPTUALES DE NUESTRO PROGRAMA DE GOBIERNO

2.1. Concepción

Esta propuesta programática está concebida para brindar los elementos esenciales a través de los cuales se garantiza al ciudadano la participación democrática en los diferentes escenarios propuestos, atendiendo a las necesidades de una sociedad justa, equitativa y democrática. El centro de un programa de gobierno radica en el cómo y bajo qué condiciones se da paso a una nueva concepción de hacer la política logrando satisfacer las necesidades prioritarias de las comunidades; se sustenta en la conformación de canales, líneas y de mecanismos para el acceso del ciudadano al aparato institucional del municipio, el desarrollo de la cultura política, la eliminación del centralismo burocrático y la implementación de la democracia y gestión participativa, orientados en un modelo de gestión pública que permita la vigilancia y seguimiento a los recursos públicos dando el papel fundamental al ciudadano como veedor del proceso de gestión y de administración de recursos. Por otra parte, esta propuesta política, generará un nuevo proceso con miras a disminución de las brechas y desbalances sociales, mediante la utilización de criterios de desarrollo, redistribución y subsidiariedad, consolidando un instrumento común entre todos los ciudadanos, siendo estos capaces de reconocerlo, identificarlo, divulgarlo y de movilizarse en torno a él, fue necesario su construcción social y la apropiación de valores colectivos como la participación, la libre expresión, el respeto por las diferencias y a los derechos de las minorías, ya que nuestro compromiso es con toda la ciudadanía porque esperamos construir un mejor mañana para las nuevas generaciones y *un palmito mejor*.



PROGRAMA DE GOBIERNO
Responsabilidad y Juventud por Palmito



2.2. Principios

La Administración Municipal que presidiremos estará orientada bajo la base constitucional, legal, administrativa y jurisprudencial que dispone la nación, propugnando por el logro de objetivos y especialmente de resultados que impacten en el concierto municipal en el aspecto social, tomando como base fundante que la obligación constitucional del municipio situada en la constitución política es propender por el bienestar de las comunidades que le conforman.

Para el ejercicio de la actividad de dirección municipal, asumimos una serie de principios y conceptos filosóficos que orientarán nuestro quehacer administrativo a lo largo del periodo que orientaremos al frente del municipio, estos principios serán:

- 2.2.1. Gobernanza y Gobernabilidad
- 2.2.2. Gestión para resultados en el Desarrollo orientada a la recuperación de la confianza en lo público
- 2.2.3. Democracia participativa
- 2.2.4. Calidad en la Gestión
- 2.2.5. Eficiencia
- 2.2.6. Eficacia
- 2.2.7. Productividad
- 2.2.8. Transparencia
- 2.2.9. Economía
- 2.2.10. Responsabilidad Social
- 2.2.11. Equidad
- 2.2.12. Justicia

2.3. Lema

El compromiso que asumimos con el municipio de San Antonio de Palmito, como parte de nuestro quehacer político, y especialmente socio económico, nos obliga a luchar por un palmito mejor mediante un proyecto que decidimos llamar “**Responsabilidad y Juventud por Palmito**”, buscando con esta propuesta política llegar a los puntos críticos que requieren de atención inmediata, y que nosotros como posible administración queremos solucionar, porque nuestro compromiso se dirige a todas las comunidades, adultos, jóvenes, mujeres, hombres, y demás que hacen parte de nuestro nicho, *San Antonio de Palmito*.



PROGRAMA DE GOBIERNO
Responsabilidad y Juventud por Palmito



3. LINEAS ESTRATEGICAS DE NUESTRO PROGRAMA DE GOBIERNO

3.1. LÍNEA ESTRATEGICA DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA

En esta línea base, se constituye en el programa motor de nuestra propuesta política; la educación, el deporte y la cultura como parte del quehacer social de la sociedad misma. la educación es el eje que transforma y mejora las condiciones de vida de los conciudadanos, y por consiguiente es el que impulsa el desarrollo socioeconómico de una nación; no obstante, el deporte y la cultura son ejes transversales que coadyuvan a la consecución de una sociedad tolerante y justa, considerando que son creadores de espacios de crecimiento personal, por un lado el deporte es considerado una actividad conexas con el quehacer de la educación, permite fomentar el trabajo en equipo y las buenas prácticas de salud, y por otra parte, la cultura como actividad social que permite mantener viva la idiosincrasia y el sentir caribe; esta asume los escenarios étnicos, etnológicos y ancestrales como parte del compromiso con las nuevas generaciones de mantener viva la esencia de nuestra etnia zenú.

3.2. LINEA ESTRATEGICA DE SALUD

En esta base fundamental, se tienen en cuenta aspectos en materia constitucional, puesto que la salud es considerada por la carta magna colombiana como un derecho fundamental que se debe garantizar a todos los individuos sin distinción de raza, credo, religión o tendencia política; garantizando la atención adecuada de las personas en el sistema nacional de salud. Nuestro municipio cuenta con un servicio de salud a cargo de nuestra Empresa Social del Estado Centro de Salud de San Antonio de palmito, no obstante, este requiere de un mejoramiento constante que permita garantizar una buena prestación a las personas de la ciudadanía en general.

Así mismo, promoveremos mediante la línea de salud acciones estratégicas orientadas a la prevención de enfermedades y hábitos de vida sana, a cargo de la E.S.E. Centro de Salud, por cuanto nuestra apuesta es el mejoramiento de los servicios de esta, a través de un proceso de reestructuración administrativo – financiera que incida en el mejoramiento operativo de nuestro sistema municipal de salud.



PROGRAMA DE GOBIERNO
Responsabilidad y Juventud por Palmito



3.3. LÍNEA ESTRATEGICA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Esta línea estratégica atañe a los sectores relacionados con el desarrollo económico en armonía con los diferentes actores que son motor de la actividad económica municipal, teniendo en cuenta las diferentes actividades económicas que se ejecutan en el territorio, tomando como base una nueva arista que presenta el gobierno nacional como lo son el turismo ecológico y la economía cultural; nuestro municipio tal como se describe en el punto 1.3., del presente programa de gobierno, cuenta con una posición privilegiada en el departamento de Sucre, puesto que al ser limítrofe con el departamento de Córdoba, se abren mayores posibilidades de desarrollar actividades económicas conjuntas y correlacionadas, así mismo, el mérito al ser vecino y miembro de los municipios que conforman la rívera del golfo del Morrosquillo, ubicándose en el punto medio entre los municipios de Sincelejo, Tolú y Coveñas, por cuanto su posición permite establecer relaciones comerciales con diferentes sectores económicos procurando con ello impulsar el desarrollo económico de nuestro municipio, tomando como referente la riqueza natural, cultural, económica, gastronómica y artesanal, con lo cual podemos apuntar a dar un mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las personas que hacen parte de la población de nuestro municipio. Para el logro de este fin, y poder demostrar resultados en la gestión se requiere de la creación de espacios, alianzas y estrategias que identifiquen potencialidades económicas para este.

Así mismo, un programa bandera para este ítem, toma como relación la actividad productiva principal para nuestro municipio, como lo es la agricultura y la ganadería, los cuales son tomados como parte fundamental de nuestro programa de gobierno “*por un Palmito mejor*”, con lo cual queremos destacar la importancia del pequeño productor como el motor de generación de valor económico y de plusvalía en el municipio. La agricultura y ganadería son el eje dinamizador de la actividad económica municipal, puesto que garantiza para muchos la principal fuente de sustento, por lo que procuraremos desarrollar programas sociales que beneficien al pequeño productor, dándole capacidad de mayor productividad pudiendo con ello hacer a nuestro municipio más productivo y desarrollado económicamente.



PROGRAMA DE GOBIERNO
Responsabilidad y Juventud por Palmito



3.4. LINEA ESTRATEGICA DE DESARROLLO COMUNITARIO

El desarrollo comunitario es el objetivo de la gestión pública eficiente, donde conscientes de las necesidades imperiosas estaremos buscando mayor equidad, justicia y bienestar común. Con este, esperamos desarrollar acciones, programas y políticas públicas orientadas a la formación de mejores ciudadanos, con mayores capacidades de auto superación, crecimiento y desarrollo, mediante la capacitación y cualificación, destacando la importancia de sectores como grupos significativos de mujeres, jóvenes, campesinos y demás que hacen parte de nuestro municipio. Propenderemos por establecer alianzas con entidades del orden nacional e internacional en procura de generar un mayor bienestar social, donde se puedan desarrollar programas que impulsen su autodesarrollo, mediante la generación de ideas de negocio, empresas y actividades que promuevan el desarrollo comunitario en la búsqueda de una sociedad más justa y equitativa.

3.5. LINEA ESTRATEGICA DE DESARROLLO URBANISTICO

En este aspecto, promoveremos el buen uso y desarrollo de políticas orientadas al cuidado del suelo, evitando la generación de factores de riesgo ante amenazas de desastres naturales, respetando la normatividad en materia ambiental, teniendo en cuenta los treinta y siete puntos de naciones unidas sobre el cuidado ambiental y desarrollo socio-urbanístico, como referente de bases de construcción de espacios amigables, con espacio público y armónico entre hábitat y naturaleza, con miras a ser un municipio modelo para la región.

Así mismo, la accesibilidad a las diferentes zonas del territorio tanto urbanas como rurales, diseñando mecanismos para superar la deficiencia actual en la comunicación tanto vehicular con la zona rural y el subsecuente desarticulamiento con la zona urbana, por ende, nuestro compromiso radica en establecer acciones estratégicas que permitan el mejoramiento de las comunicaciones entre el casco urbano con las zona rural; además, generar propuestas de mejoramiento de la infraestructura vial que permita el acceso vehicular a las diferentes veredas y corregimientos que conforman el territorio municipal de San Antonio de Palmito.



PROGRAMA DE GOBIERNO
Responsabilidad y Juventud por Palmito



3.6. LÍNEA ESTRATEGICA DE GOBIERNO Y GOBERNANZA

La gestión pública moderna, se encuentra relacionada con el desarrollo de acciones con un enfoque de resultados; en ese sentido, nuestra intensión con este programa bandera es apuntar a la generación de nuevas formas de desarrollar la administración municipal.

El Banco Interamericano de Desarrollo – BID, implementó el Modelo de Gestión para Resultados en el Desarrollo – GpRD, con el que los aspectos fundamentales de este giran en torno a la recuperación de la confianza en lo público mediante acciones que sean evidentes para la ciudadanía en general, mediante la implementación de procesos administrativos de planeación participativa, presupuesto participativo, dirección, ejecución, seguimiento y control, con lo cual esperamos impactar en nuestro municipio por la eficiencia y eficacia en la gestión administrativa. Asumimos el compromiso social teniendo como sustrato la importancia de la comunicación entre lo público y lo social, ya que es importante el proceso de comunicación e interacción con el ciudadano; con este nuevo modelo de gobierno, se busca la recuperación de la confianza del ciudadano en la gestión que se realiza por parte de los gobernantes, en otras palabras, que el ciudadano recupere la confianza en lo público. Así mismo, pretendemos reforzar la presencia de la administración municipal en las zonas rurales y el sentido de cumplimiento normativo frente a la regulación de actividades, con la buena labor y uso del principio de autoridad y recuperación de la confianza del ciudadano en la gestión pública eficiente, eficaz y participativa.

Nuestra apuesta es garantizar nuevos espacios de participación ciudadana, mediante un proceso de implementación de un nuevo modelo de gestión pública que permita desarrollar procesos bajo un enfoque de resultados, buscando con ello la cualificación del talento humano, el mejoramiento de procesos, la participación ciudadana y la muestra y evidencia a los ciudadanos de los resultados de una gestión eficiente. Este eje temático involucra los sectores relacionados con la construcción de cultura ciudadana y de respeto mutuo, por lo que es la base de una sociedad competitiva, educada y gozando de los beneficios de generación de empleo y seguridad social.



PROGRAMA DE GOBIERNO
Responsabilidad y Juventud por Palmito



4. IMPLEMENTACIÓN DE LÍNEAS ESTRATEGICAS

4.1. LÍNEA ESTRATEGICA DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA

4.1.1. Educación: Se trabajará con énfasis en ampliación de **cobertura**, mejoramiento de la calidad educativa y orientación tecnológica con énfasis en la productividad y aumento de competitividad, poniendo especial interés a las acciones que conlleven a consolidar al Municipio como destino turístico en materia étnica, agropecuaria y ecoturismo.

Objetivos:

- Construir nuevas aulas, hacer mantenimiento y adecuación de las existentes y demás instalaciones para mejorar el ambiente y la calidad de la Educación
- Desarrollar proyectos productivos en las Instituciones y Centros Educativos Rurales.
- Realizar convenios con Instituciones de Educación para el trabajo y el desarrollo humano y Educación Superior, que ofrezcan programas presenciales de pregrado pertinentes a la demanda de los estudiantes y/o actividades económicas predominantes en el Municipio.
- Implementar programas de capacitación en investigación para el personal docente
- Establecer incentivos a la calidad de la educación.
- Establecer incentivos a los estudiantes, mediante convenios con Instituciones de Educación Superior de tal forma que se garantice la oportunidad de acceso a las mismas a los estudiantes con mayores puntajes en pruebas SABER tanto en lo urbano como en lo rural
- Incrementar el nivel educativo en general, a través de acciones tendientes a disminuir los niveles de analfabetismo hasta llevarlos a los valores promedio nacionales, habidas cuentas que en el Municipio este valor muestra altas cifras.



PROGRAMA DE GOBIERNO
Responsabilidad y Juventud por Palmito



- Formentar convenios con Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano con miras a apoyar la tecnificación y el desarrollo económico productivo municipal.

4.1.2. Cultura: Se iniciarán acciones de pedagogía orientadas al tema de economía naranja y ecoturismo cultural, para formar ciudadanos con sentido de pertenencia y acciones de cultura ciudadana donde se determine la importancia del ciudadano como tal y la valoración de las expresiones culturales de la región como patrimonio y producto a mostrar a propios y visitantes.

Objetivos:

- Establecer acciones conjuntas con las Instituciones Educativas, para el rescate y promoción de nuestros valores culturales y el patrimonio histórico de nuestro municipio
- Fortalecer la realización de festivales culturales y demás eventos con relevancia, donde se hagan manifestaciones de expresión cultural.
- Vincular al sector privado en los programas de apoyo a las expresiones culturales de la región.
- Fomentar la economía naranja como nueva expresión socioeconómica nacional.
- Fortalecer la cultura y entidades municipales como banda infantil, juvenil y grupos, organizaciones culturales, comprometidos con el desarrollo y conservación de la cultura caribe.
- Promover la creación de la escuela de músicas del municipio de san Antonio de palmito
- Promover la consolidación y establecimiento de la casa de la cultura del municipio de san Antonio de palmito



PROGRAMA DE GOBIERNO
Responsabilidad y Juventud por Palmito



- Fortalecer mediante alianzas público-privadas el desarrollo de acciones estratégicas de fortalecimiento de la economía cultural y el ecoturismo.

4.1.3. Recreación y deporte: Será considerada como una extensión del bienestar de las comunidades hacia una sana vida, con incentivos adecuados para la promoción de sanas actividades y como un medio más de superación por parte de los ciudadanos, prestando la adecuada capacitación dirigida a las disciplinas históricamente representativas de la zona del Golfo de Morrosquillo, programas de vida saludable y de las culturas indígenas.

Objetivos:

- Generar la creación de Escuelas de Formación Deportiva, en asocio con las Instituciones educativas urbanas y rurales, buscando la participación en competencias de alto rendimiento.
- Legalizar la Administración deportiva (Juntas de Deportes, Clubes, Fundaciones, ONG municipales) para su acción coordinada con la Administración Municipal y la formulación de programas para el desarrollo del sector.
- Garantizar recursos de inversión, mejoramiento y construcción de escenarios deportivos Municipales.
- Promover la creación del Instituto de Deportes Municipal descentralizando la junta central de deportes.

4.1.4. Restaurantes escolares: se apropiarán y gestionarán recursos necesarios para el aumento de la cobertura dentro de las instituciones educativas, buscando la optimización de la infraestructura existente, así como la adecuación de espacios idóneos para la puesta en marcha de restaurantes escolares.

Objetivo:

- Gestionar la ampliación de la cobertura del Programa de Alimentación Escolar
- Mejorar las condiciones en materia de infraestructura física, menajes y de la calidad de la minuta.



PROGRAMA DE GOBIERNO
Responsabilidad y Juventud por Palmito



- Efectuar seguimiento continuo desde el punto de vista sanitario y de contenido nutricional a los prestadores de este servicio.

4.2. LINEA ESTRATEGICA DE SALUD

4.2.1. Salud: En este aspecto fundamental del bienestar social, se apostará a la implantación de acciones estratégica de mejoramiento del sistema municipal de salud, en materia administrativa, financiera, y operativa en nuestras instituciones de prestación de servicios, promoviendo la salud preventiva, formación de hábitos adecuados de higiene y salud sexual y reproductiva, promoviendo la prevención de enfermedades, actividades valorando la salud del individuo como un valor agregado y siendo eficaces en asegurar el cumplimiento de las normas legales vigentes por parte de los prestadores del servicio en el Municipio.

Objetivos:

- Garantizar los derechos constitucionales de la población en materia de Salud Pública.
- Mejorar el estado de salud de la población del municipio de San Antonio de Palmito con mayor oportunidad de acceso a la prestación del servicio.
- Enfrentar los retos del envejecimiento poblacional y la transición demográfica.
- Disminuir las inequidades en salud.
- Ejercer un adecuado seguimiento a la inversión de los recursos asignados al Régimen Subsidiado.
- Fortalecer la red de prestación de servicios de salud municipal, a través de la adquisición o equipamiento de unidades móviles de ambulancias terrestre y gestión de dotación hospitalaria para los mismos y a la ESE Centro de Salud de San Antonio de Palmito.
- Fortalecer la estructura financiera y administrativa de la Empresa Social del Estado



PROGRAMA DE GOBIERNO
Responsabilidad y Juventud por Palmito



4.2.2. Niñez: Se velará por la protección de los derechos del niño en todas sus expresiones, aumentando las campañas pedagógicas canalizadas a través de las Instituciones Educativas, erradicando el trabajo infantil y siendo intolerantes con el maltrato hacia los menores y el abuso sexual.

Objetivos:

- Desarrollo de actividades lúdico-pedagógicas en salud para prevenir la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil y el abuso sexual
- Dar prioridad a la atención inmediata en salud a los niños.

4.2.3. Discapacidad: Se atenderá este segmento de la sociedad a través de programas dirigidos a la generación de empleos, a gestionar su inserción dentro de las actividades económicas existentes y a través del mejoramiento del entorno, a fin de velar por su adecuada movilidad en el paisaje urbano y rural.

Objetivo:

- Diseñar programas de asistencia social y laboral a las personas en condición de discapacidad como mecanismo de inclusión en las actividades productivas.
- Establecer las funciones a través de la Oficina de Gestión Social, a fin de que se encargue de la comunicación y manejo de los programas que tengan por objeto la población con limitaciones físicas.
- Mejorar las estructuras a nivel urbano, de tal forma que se genere un paisaje amigable que facilite la movilidad de las personas con limitaciones físicas.

4.2.4. Víctimas del Conflicto Armado: Se atenderá a esta población de conformidad con las normas legales vigentes, diseñándoles programas de inserción social, referentes a temas como empleo, programas de vivienda y actividades productivas que les permitan superar las dificultades originadas como víctimas del conflicto armado.

Objetivo:



PROGRAMA DE GOBIERNO
Responsabilidad y Juventud por Palmito



- Mantener actualizado el Censo Poblacional de las personas en condición de Víctima del Conflicto Armado, en concordancia con las entidades responsables.
- Prestar la atención básica en materia humanitaria a las personas que se encuentren en condición de desplazamiento forzado.
- Implementar el Plan Integral Único para atención a la población desplazada.

4.3. LÍNEA ESTRATEGICA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

4.3.1. Servicios públicos domiciliarios: La situación de servicios públicos en San Antonio de Palmito es actualmente una necesidad fundamental en la medida que la inadecuada oferta de los mismos incide en la competitividad y la productividad, sin mencionar los efectos sobre la salud humana, por ello se ejercerán los controles legales adecuados a los prestadores de estos servicios y se gestionará la reposición de redes las cuales ya cumplieron su vida útil y el rediseño de infraestructura que responda al crecimiento de la zona urbana y a las proyecciones de población en un horizonte de 20 años como mínimo.

Objetivo:

- Gestionar la implementación del plan maestro de acueducto y alcantarillado.
- Impulsar la letrización de las viviendas de la zona rural y la optimización de los micro acueductos.
- Promover proyectos de electrificación de las veredas de la zona rural.
- Gestionar el mejoramiento de las redes de telecomunicación y telefonía móvil en beneficio de las comunidades de las veredas del municipio.
- Realizar un seguimiento a la prestación de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, en materia de cobertura, calidad y continuidad.



PROGRAMA DE GOBIERNO
Responsabilidad y Juventud por Palmito



- Erradicación de basureros, escombreras a cielo abierto.

4.3.2. Vivienda: La vivienda es el eje central de la familia y por ello, la calidad de la misma incide en el desempeño dentro de la sociedad, motivo por el cual se gestionará la construcción de viviendas a través de la formulación de proyectos a nivel urbano y rural, haciendo especial énfasis en apoyar a los residentes en zonas de alto riesgo, mujeres cabeza de hogar y población desplazada.

Objetivo:

- Gestionar el desarrollo de programas de vivienda de interés social con objeto de mejoramiento de vivienda, habida cuenta que el 25,3% en déficit cuantitativo y 46,9% cualitativo, donde la población se encuentra en condición de hacinamiento.
- Impulsar el desarrollo de proyectos de viviendas nuevas, llevando a la disminución del déficit cuantitativo existente en el Municipio.

4.3.3. Medio ambiente: El entorno en que vivimos cada día presenta un marcado deterioro como consecuencia de las actividades humanas que día a día lo contaminan, es por ello que se realizarán las adecuaciones que sean necesarias en los servicios públicos, las actividades comerciales y población civil, de forma que las basuras no lleguen a los humedales ni arroyos o caños. Se reforzará a nivel educativo la protección ambiental y se acudirá a las instancias respectivas para velar por la adecuada conservación del patrimonio ecológico local y regional.

Objetivos:

- Diseñar políticas que conlleven a la consolidación de ambientes sanos, con una reducción sustancial y significativa de los agentes de contaminación.
- Articular mediante el desarrollo de Proyectos Ambientales con las Instituciones Educativas el desarrollo de campañas y acciones tendientes a preservar un ambiente saludable



PROGRAMA DE GOBIERNO
Responsabilidad y Juventud por Palmito



- Concertar con las Autoridades Indígenas la construcción de modelos de Desarrollo con Tecnologías autóctonas, preservando los valores ancestrales y potencializando los productos artesanales como atractivo turístico a través de la generación de valor agregado.
- Formular proyectos que lleven a la generación de espacios ecológicos dentro del paisaje urbano y las áreas rurales que puedan ser aprovechables para actividades de ecoturismo, agroturismo y etnoturismo.

4.3.4. Impulso al desarrollo económico: Se vinculará a la Academia, a través de las universidades presentes en la región para que se formulen alternativas en actividades económicas en forma conjunta con la Administración, especialmente dirigidos a la producción local y renglones típicos de las zonas urbana y rural, con incentivos tributarios a quienes generen empresas y gestión de programas de apoyo financiero para la conformación de estas.

Objetivo:

- Establecer una alianza con los Municipios vecinos que tienen potencial turístico, de tal forma que se articule como región, con el desarrollo de productos turísticos acorde a la oferta de sitios de interés y atractivos que atraigan la presencia permanente de visitantes.
- Generar a través de la Gestión Social, de espacios que permitan la articulación con programas nacionales que conlleven a la generación de empleo.
- Diseño de un sistema de estímulos tributarios para propender por el desarrollo de pequeñas y medianas empresas en el interior del territorio.
- Facilitar la creación e instalación de nuevas empresas en el Municipio a través de estímulos para la generación de empleos.
- Motivar, prestar asistencia y acompañamiento a proyectos de creación y desarrollo municipal.



PROGRAMA DE GOBIERNO
Responsabilidad y Juventud por Palmito



- Garantizar una base de empleos con motivo de la ejecución de las obras de desarrollo por parte del Municipio.

4.3.5. Desarrollo agropecuario: San Antonio de Palmito es un municipio netamente agropecuario en su zona rural, por ello se implementarán medidas de apoyo a la producción rural local y se gestionará ante los organismos de financiamiento de crédito agropecuario, la implementación de programas de mejoramiento de la productividad, todo ello acompañado de una infraestructura que permita una adecuada movilidad de la producción, lo que incrementará la competitividad ante mercados locales y regionales.

Objetivos.

- Incrementar la calidad y cobertura en el tema de la Asistencia Técnica agropecuaria y gestionando convenios con entidades del sector, de modo que se modernicen las técnicas productivas, la calidad y se obtenga con ello productos más competitivos.
- Construir la equidad social en el campo (educación, salud, infraestructura vial, transferencia de tecnología) con esquemas que contribuyan al desarrollo agropecuario.
- Implementar una política de financiamiento agropecuario en convenios con los fondos agropecuarios de garantías para los pequeños productores.
- Impulsar la gestión de un programa de patios productivos, como alternativa en materia de auto sostenimiento y aprovechamiento de la capacidad de los suelos.
- Promover la creación de la secretaría de desarrollo agropecuario municipal.
- Incentivar mediante acciones el desarrollo de proyectos agropecuario con alianzas con entidades del orden regional, nacional e internacional, pudiendo permitir la diversificación productiva.

4.4. LINEA ESTRATEGICA DE DESARROLLO COMUNITARIO

4.4.1. Mujer: Se dignificará el papel que tienen en las comunidades, a través del apoyo a programas de generación de empleos, de igualdad de oportunidades en todas sus



PROGRAMA DE GOBIERNO
Responsabilidad y Juventud por Palmito



expresiones y especialmente la protección de sus derechos, haciendo énfasis en la prevención de la violencia intrafamiliar.

Objetivos:

- Fortalecer la dependencia de Gestión Social al interior de la Administración, como articuladora de las políticas estatales para este segmento de la población.
- Implementar programas de apoyo a las expresiones productivas que tengan su origen en la participación de la mujer, como lo son mujeres empresarias y madres cabeza de hogar.
- Diseñar programas de prevención y control para la disminución de los índices de violencia intrafamiliar.
- Diseñar acciones especiales de prelación a las mujeres en los programas sociales que se adelante por la Administración Municipal.

4.4.2. Juventud: Se dará apoyo a estos segmentos de la sociedad con programas de orientación profesional, prevención de consumo de drogas alucinógenas, salud sexual y reproductiva y por, sobre todo, orientación para la prevención de la violencia intrafamiliar y la intolerancia en el marco de la Construcción de la Paz.

Objetivos.

- Fortalecer los programas de orientación profesional, con miras a ampliar la base de estudiantes que ingresan a la educación Técnica laboral, Técnica Profesional, Tecnológica y profesional, en asocio con Instituciones Educativas.
- Formular programas de prevención en consumo de drogas alucinógenas, de manejo de salud sexual y reproductiva y de participación en los procesos administrativos.
- Gestionaremos recursos con las entidades y fundaciones sin ánimo de lucro especializadas en subsidiar la preparación de los jóvenes (Fundación Solidaridad, Grupo Santo domingo, Organización Ardila Lulle)



PROGRAMA DE GOBIERNO
Responsabilidad y Juventud por Palmito



4.4.3. Desarrollo comunitario: La comunidad es un actor primordial en el desarrollo del Municipio, por ello la Administración velará por la aplicación de mecanismos de participación ciudadana en los actos administrativos y acciones que emprenda para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Igualmente se implementarán estrategias de fortalecimiento en el conocimiento de los derechos fundamentales de la comunidad y su apoyo a la gestión administrativa.

Objetivo:

- Implementar acciones que lleven a una eficaz participación comunitaria en las actuaciones administrativas.
- Fortalecer las organizaciones comunitarias y las autoridades indígenas existentes en el Municipio.
- Crear una red de Gestores Sociales que implementen un canal de comunicación y retroalimentación permanente entre comunidades y Administración.

4.5. LINEA ESTRATEGICA DE DESARROLLO URBANISTICO

4.5.1. Gestión del Riesgo, como medida de prevención y atención de desastres: Se implementará en la Administración un adecuado manejo de la Gestión del Riesgo, a fin de tomar una cultura de la prevención, en constante contacto con las comunidades y velando por el debido respeto a las zonas de alto riesgo y áreas naturales que deben ser protegidas.

Objetivos:

- Fortalecer y monitorear la Gestión del Riesgo como herramienta de manejo, mitigación, adaptación, control y cuantificación de los impactos generados por eventos catastróficos.
- Articular las acciones y programas de acción señalados para el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres (CMGRD) con el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo y Desastres (CDGRD) del Departamento.



PROGRAMA DE GOBIERNO
Responsabilidad y Juventud por Palmito



- Promover la puesta en marcha y funcionamiento del cuerpo de bomberos voluntarios municipal de San Antonio de Palmito.
- Vincular a través de programas educativos a la población civil e indígena en el tema de manejo de situaciones de riesgos.

4.5.2. Vías: Este aspecto es fundamental y máxime si se considera las escasas vías pavimentadas con respecto al total de la malla vial intraurbana, lo que requiere de adecuación de nuevas vías en puntos estratégicos para ayudar al tránsito vehicular.

Objetivo:

- Mejoramiento y mantenimiento de las vías urbanas existentes.
- Pavimentación de nuevas vías en la zona urbana del municipio de san Antonio de palmito
- Elevar el índice de vías pavimentadas en el municipio de San Antonio de Palmito.
- Gestionar un proyecto macro para llevar a cabo un mantenimiento y mejoramiento de la malla vial de la zona rural de San Antonio de Palmito.
- Gestionar alianzas con el municipio de Coveñas con miras a desarrollar proyectos orientados al mejoramiento de la conectividad de estos mediante la creación de vías que faciliten la actividad comercial y productiva.

4.5.3. Programa de Conectividad: La conectividad goza de especial significado en la agenda del Gobierno Nacional y especialmente es recalado en el Plan Nacional de Desarrollo como una medida de acercamiento de los ciudadanos a las instituciones y de ese modo poner al alcance de ellos la información y las actuaciones de las instituciones.

Objetivo:

- Gestionar ante el MINTIC la ampliación de la cobertura en materia de conectividad existente en el Municipio.



PROGRAMA DE GOBIERNO
Responsabilidad y Juventud por Palmito



- Crear las condiciones y los programas de capacitación para que los ciudadanos del común puedan acceder a dichas tecnologías.
- Poner a disposición de las comunidades la información que se derive de nuestras actuaciones administrativas, acercando de esta manera al ciudadano a los asuntos de la Administración.

4.6. LÍNEA ESTRATEGICA DE GOBIERNO Y GOBERNANZA

En este aspecto el punto fundamental es rescatar la credibilidad del ciudadano en la Administración y ejercer de manera serena, pero a la vez con mano firme, el principio de autoridad que debe ser la base para la construcción de una sociedad basada en el respeto, la tolerancia, la construcción de tejido social y por, sobre todo, la interacción continua y recíproca con los organismos de la Administración lo que permitirá abordar juntos la solución de conflictos.

4.6.1. Fortalecimiento institucional: Se implementará una acción de capacitación del recurso humano presente en la Administración y se incluirá a la misma en un proceso de certificación de la Calidad a través de las normas ISO 9001, que incidirá en servicio de mayores beneficios a las comunidades, con el subsecuente valor agregado de eficiencia y eficacia en todos los procesos y garantías de transparencia ante los entes de control y las comunidades. Así mismo, se buscará la cualificación del recurso humano como aspecto fundamental para el mejoramiento de la productividad, la eficiencia y eficacia en los resultados de las gestiones municipales.

4.6.2. Cultura ciudadana y compromiso colectivo: Se implementarán estrategias que permitan establecer un mecanismo de adopción de los esquemas de cultura ciudadana, donde las personas comprendan la importancia de trabajar de la mano con la Administración, apropiándose del respeto a las normas, de cuidar las inversiones públicas realizadas en obras, en síntesis, lo que se llamaría jugarle limpio a San Antonio de Palmito.

4.6.3. Justicia Comunitaria: Es importante aumentar la presencia de la Administración en la solución de conflictos derivados de la convivencia ciudadana y ello se logra con una eficaz aplicación de los principios de equidad y justicia, dentro del marco nacional de Construcción de Paz y Convivencia Pacífica entre los Colombianos, se

26



PROGRAMA DE GOBIERNO
Responsabilidad y Juventud por Palmito



fortalecerán en este sentido la Inspección de Policía, Comisaría de Familia y Justicia Tradicional Indígena, de modo que permitan resolver los problemas menores y descongestionar el aparato judicial presente en San Antonio de Palmito, todo de conformidad a la Constitución y la Ley, trabajando incansablemente para evitar que llegare a prosperar un ambiente de abandono institucional que facilitare la aparición de la delincuencia y la inseguridad en nuestro territorio.

4.6.4. Derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario: Es el compromiso fundamental de toda Administración garantizar una sociedad sana, en sana convivencia, con tolerancia, respeto a las diferencias y construyendo una sociedad multdiversa con valores fundamentales basados en el respeto a la vida, por ello la Administración trabajará desde los ámbitos pedagógico y de vigilancia para garantizar que todo ciudadano ejerza de manera libre y respetuosa de la Constitución y la Ley.

4.6.5. Equipamiento municipal: Es necesario que el municipio formule y de ser posible, ejecute proyectos de importancia que, en esta materia, gestionando los recursos para la recuperación de dependencias municipales, propugnando por su modernización y conectividad, involucrando a las comunidades en su Administración y uso, así como fortaleciendo la presencia municipal en las zonas rurales que adolezcan de elementos dotacionales para la prestación de un buen servicio a las comunidades.

5. CONCLUSIONES

A través de este documento adquiero un compromiso con las comunidades de este Municipio y en caso de ser elegido, me comprometo a ser fiel a lo que propongo, trabajando para llevarlo a cabo y así poder decir que con el mismo he dado a mis coterráneos un palmito mejor mediante una apuesta de *Renovación y Juventud por Palmito*.

DEIVIS LEDEZMA PACHECO

C.C.92.671.311

Candidato a la Alcaldía de San Antonio de Palmito